



En la ciudad de Ébano, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 14:00 horas del día ocho del mes de Octubre del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal señalada como recinto oficial, convocados previamente el Ing. Crispin Ordaz Trujillo Presidente Municipal Electo Periodo 2018-2021, los CC. Mtra. Juana Virginia Del Ángel Cervantes, María Soledad Carreño Linares, Daniel Alejandro Gámez Medina, Enrique Castro Ávila, Gabriela Portales Ávila, Nora Maribell Guzmán García, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° regidor respectivamente; Lic. Pedro Javier González Ramírez, Síndico Único Municipal, y C. Profr. Juan Antonio Cordero Aguilar, Secretario General del H. Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo sesión de cabildo con carácter **extraordinaria** la cual se desarrollara, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- PASE DE LISTA.

II.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.

III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

IV.- PUNTO A TRATAR

- a) Apoyo para gastos de fiestas tradicionales del Poblado Pujal-Coy a efectuarse en el mes de octubre 2018.
- b) Apoyo de gastos que ocasione las fiestas de Xantolo 2018 comunidades y Cabecera Municipal.
- c) Apoyo para pago de semilla para agricultores.
- d) Apoyo para brindar apoyo de comercializadoras que se establecerán próximamente en el Municipio.
- e) Autorización de gastos funerarios necesarios exclusivamente a personas de escasos recursos económicos.
- f) Aprobación de la licitación y contratación de la obra de pavimentación de concreto hidráulico de la calle Fray Andrés de Olmos de la Colonia las Américas con el recurso de hidrocarburos.
- g) Autorización para la licitación y contratación para mantenimiento del relleno sanitario con el recurso de hidrocarburos.
- h) V. CLAUSURA DE LA SESION.

Enrique Castro A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Daniel A. Gámez M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Firma bajo protesta
ya que no estoy
de acuerdo en
los incisos d),
f), y g) anexo oficio



Dentro del punto I se realiza el pase de lista y acto seguido al contar con todos los miembros del cabildo se verifica el quórum legal; dejándose instalada la sesión, procediendo a realizar el punto III lectura del acta anterior.

Después de haberse escuchado los acuerdos en el acta anterior se pasa a votación a los miembros del cabildo aprueban su contenido por votación unánime.

En el uso de la voz el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, agradece a todos los miembros de este Cuerpo Edilicio su asistencia a esta reunión, en el uso de la palabra para tratar el primer punto inciso

a) El C. Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal; solicita su opinión y en su caso aprobación para atender la petición de las autoridades del poblado pujal-coy, dado de que en fechas próximas del 10 al 12 de Octubre llevan a cabo su fiesta tradicional y requieren de apoyo económico para solicitar gastos y salir adelante con este compromiso; se pide su consideración el cual es aprobado dicho apoyo económico por unanimidad.

b) Del mismo modo se pide su apoyo para poder seguir contando con las fiestas de xantolo 2018 y que se integran a las fiestas turísticas de la Huasteca Potosina en el mes de Noviembre se aclaran dudas al respecto y se comenta que son diversos gastos económicos por tal razón la petición; aprobándose por unanimidad y se continúe con esta actividad del orden cultural.

c) El Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, hace mención de los beneficios que impulsa al sector del campo; para el pago de semilla y que los agricultores del Municipio sigan con este beneficio se da al caso diversos comentarios, llegando al caso de aprobado el punto por unanimidad.

d) De la misma manera pide la autorización del pleno para continuar el apoyo de las diversas comercializadoras que están por establecerse en el Municipio y contar con beneficios de la comunidad; se aprueban sin reserva el punto tratado por voto unánime.

e) El C. Ing. Crispán Ordaz Trujillo, Presidente Municipal, menciona que en nuestro Municipio es recurrente los servicios funerarios y en circunstancias difíciles y su intención de ayudar y beneficio a la Ciudadanía los integrantes del Cabildo exponen ciertos casos y dan su voto de aprobación por unanimidad siempre y cuando se cuide que sean estos apoyos directamente a familias de escasos recursos y de acuerdo a un servicio funerario básico.

Enrique Castro A

Daniel A. Gámez M.